



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 108/2015 /
NUEVA TOLTEN, 28 MAYO 2015**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Decreto N° 1 -3063 del 02 de Junio de 1980, que reglamenta la Administración de Servicios Traspasados.
- Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública.
- La necesidad de crear un "Contrato de Suministro para servicio de mantención y reparación Establecimientos Educacionales Municipales, Jardines Infantiles y Departamento de Educación Municipal de Toltén".
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1453 del 25 de Noviembre de 2014 que aprueba Presupuesto para el Departamento de Educación Municipal, para el año 2015.
- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, llamado a Propuesta Pública a través del portal Mercado Público, para crear "Contrato de Suministro para servicio de mantención y reparación Establecimientos Educacionales Municipales, Jardines Infantiles y Departamento de Educación Municipal de Toltén".
- 2.- **APRUEBASE**, las Bases Administrativas y Técnicas, Anexos N° 1 y 2 que rigen la Propuesta y cuya evaluación se realizará en dependencias del Departamento de Educación Municipal, Compañía de Jesús N° 203, Nueva Toltén.
- 3.- **NOMBRESE**, los miembros de la Comisión Evaluadora para la siguiente Licitación, la que estaría constituida por los siguientes cargos o quienes les subroguen:
 JORGE ESPINOZA NUALART, Director de Educación Municipal.
 HECTOR BARRA RABANAL, Jefe U.T.P. D.E.M.
 JUAN TORRES CARES, Jefe de Finanzas D.E.M.
 RIGOBERTO NEGRON SANTANDER, Secretario Municipal (Ministro de Fe).
- 4.- **PUBLIQUESE**, Licitación Pública ID N° 3862-6-LP15.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/JEN/JTC/mbm.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones.
- Unidad de Control.
- Unidad de Transparencia.
- Depto. Educación Municipal.
- Of. de Finanzas Depto. Educación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN

BASES ADMINISTRATIVAS

“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, JARDINES INFANTILES Y DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL”.



“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, JARDINES INFANTILES Y DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL”

1 INTRODUCCION

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Toltén requiere suscribir un Contrato de Suministro que le permita recibir el servicio de mantención y/o reparación de establecimientos educacionales municipales, jardines infantiles y del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Toltén. El objetivo es contar con un contratista para dar solución al problema natural de desgaste u obsolescencia por el paso del tiempo, que se produce en las construcciones y en cualquiera de las dependencias enunciadas más adelante. Por este motivo, se solicita a todos aquellos proveedores del giro, la elaboración de propuestas, conforme a lo estipulado en las presentes Bases Administrativas, Técnicas y Anexos N° 1 y 2.

2 GENERALIDADES

Las presentes Bases Administrativas regirán la Licitación Pública, adjudicación, contrato, garantías, plazos, sanciones y sistema de pago de la propuesta mencionada precedentemente. Asimismo, constituirán reglas propias de esta Propuesta, las Aclaraciones escritas que emita el Departamento de Educación Municipal, sea que ellas fueren requeridas por los mismos participantes o bien impartidas por éste.

3 OBJETIVOS

Un Contrato de Suministro, de esta naturaleza, es un compromiso contraído por la municipalidad y los oferentes adjudicados o seleccionados para el servicio de mantención y/o reparación de establecimientos educacionales municipales, jardines infantiles y del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Toltén, informando el monto comprometido a través del portal www.mercadopublico.cl de manera de hacer transparente la gestión de recursos económicos fiscales, y asegurando una mejor educación a los alumnos de la comuna.

4 FINANCIAMIENTO

Los gastos que demande la presente licitación, serán financiados con fondos del Departamento de Educación Municipal, tales como, Subvención de Apoyo al Mantenimiento, Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal, Subvención Pro-Retención y otros que establezca el MINEDUC.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN**

5. PERFIL Y REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente propuesta todos los proveedores del rubro relacionado con lo requerido, que cumplan con los siguientes requisitos:

- > Su actividad comercial debe relacionarse con la materia de la presente licitación.
- > Inscritos en el sistema de compras públicas, Registro electrónico de proveedores del Estado (Chileproveedores).
- > Conocer los sectores rurales de la comuna donde se encuentran emplazados los establecimientos educacionales, los cuales en su mayoría son de difícil acceso.
- > Contar con movilización propia (vehículo todo terreno), para desplazarse hacia dichos sectores.
- > Cumplir a cabalidad con las exigencias de las presentes Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Aclaraciones y demás documentos.

6 ETAPAS Y PLAZOS

Las etapas y plazos de la presente Licitación serán los que se informen en el sistema de compras públicas www.mercadopublico.cl.

7 CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas que los participantes deseen formular con relación a la materia de esta Propuesta, deberán ser realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl.

Será responsabilidad del contratista cerciorarse de la existencia de serie de Preguntas y Respuestas y de aclaraciones a los antecedentes técnicos y Bases de Licitación, las cuales formarán parte de la licitación, presumiéndose el conocimiento de ellas por parte del contratista a quien se le adjudique el contrato.

8 PRESENTACION DE OFERTAS

Las ofertas económicas se recepcionarán a través del portal www.mercadopublico.cl hasta la fecha y hora establecida en el sistema. El valor de la oferta a indicar en el sistema www.mercadopublico.cl, deberá ser en valor neto. Los oferentes podrán efectuar observaciones dentro de las 24 horas siguientes a la apertura de las ofertas, a través del portal de Internet www.mercadopublico.cl.

Los valores ofertados serán necesariamente referenciales ya que en un principio pueden ser reales pero con el pasar del tiempo pueden experimentar cambios.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN**

9 COMISION EVALUADORA

La Municipalidad, nombrará una Comisión Técnica de Profesionales que estudiará cada una de las propuestas y procederá a proponer al Sr. Alcalde su adjudicación según estime más conveniente a los intereses municipales.

La Comisión Evaluadora se reserva el derecho de realizar consultas a cualquiera de los oferentes, que permita clarificar alguna duda respecto a la o las ofertas.

Los oferentes no favorecidos con la adjudicación, no tendrán derecho a indemnización de ningún tipo por parte del Municipio.

Los oferentes no adjudicados también serán notificados a través del portal www.mercadopublico.cl

10 CRITERIOS DE EVALUACION

Las ofertas recibidas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente pauta:

1. Precio : 60% (Se evaluará el total de la oferta económica valorizando el total de ítem)
 2. Plazo : 30%
 3. Garantía: 10%
- TOTAL : 100%**

Observación: Es necesario señalar que para la evaluación del criterio "Precio" se deben registrar todos los ítems solicitados en el Anexo N° 2; el no hacerlo implicará dejar fuera de Bases al oponente.

11 DEL CONTRATO

Una vez notificada la adjudicación vía sistema, el Departamento de Educación y el adjudicatario deberá suscribir un contrato de suministro de servicios (del cual estas bases, sus aclaraciones, anexos, formularios y la oferta del adjudicatario, serán parte integrante), cuyo Decreto Alcaldicio Exento de aprobación se dictará una vez firmado por ambas partes.

El texto del contrato será redactado por el Departamento de Educación de la Municipalidad de Tolten de conformidad con estas Bases y con el contenido de las ofertas técnica y económica del adjudicatario, remitiéndose a éste, para que dentro del plazo de cuatro días hábiles lo examine, haga sus observaciones y lo devuelva firmado al Departamento de Educación Municipal, según corresponda.

En el evento que el contrato no se firme en el plazo antes señalado sin que se formulen observaciones por el Adjudicatario, o éste se desista de su oferta, o sea inhábil para contratar con el Estado en los términos del artículo 4º de la ley N° 19.886, o su inscripción en el Registro Electrónico Oficial de Proveedores del estado se encuentre suspendida, o no se inscriba en el Registro señalado, dentro del plazo señalado en el numeral 4, no podrá contratar con el municipio. La duración del contrato será de desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2017.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN**

12 GARANTIA

El Oferente favorecido deberá presentar Documento de Garantía a la orden de la Municipalidad de Toltén, por el equivalente a \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) para caucionar el fiel cumplimiento de contrato, el documento (Boleta Bancaria de Garantía, Vale Vista, Certificado de Fianza), deberá indicar en su Glosa "Por concepto de fiel cumplimiento de contrato" según Licitación ID N° 3862-6-LP15. Deberá ser extendido con una vigencia hasta el 31 de enero de 2018. Una vez finalizado el Contrato, el Oferente deberá solicitar por escrito la devolución de dicho documento.

13 TERMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO

Se pondrá término anticipado al contrato, si se considera que existe incumplimiento grave en los siguientes casos:

- La no entrega del servicio de mantención y/o reparación de establecimientos educacionales municipales, jardines infantiles y del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Toltén solicitado, dentro de los plazos establecidos en las presentes Bases Administrativas, dará derecho al Municipio de dar término anticipado al contrato sin derecho indemnización de ninguna especie.
- Que los servicios solicitados sean deficientes o no cumplan con la norma.
- El incumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio de mantención y/o reparación de establecimientos educacionales municipales, Jardines Infantiles y del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Toltén.

14 NOMBRE Y MEDIO DE CONTACTO EN LA INSTITUCION

La persona encargada de resolver las inquietudes de la presente Licitación será Don: Alfredo Fonseca Sandoval, Secretario de Planificación Comunal (SECPLAN) y el correo electrónico es: alfredoaf.fonseca911@gmail.com.

15 CESION DE DERECHOS

El adjudicatario no podrá ceder o traspasar a terceros, parcial o totalmente las obligaciones contenidas en el contrato, excepto en el caso de fusión, absorción o división de la empresa adjudicada, situación en que las obligaciones se traspasarán al continuador legal, en las mismas condiciones establecidas en el contrato. Los documentos significativos de los créditos que emanen del contrato, serán transferibles de acuerdo a las reglas del derecho común.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN**

BASES TECNICAS

1 DESCRIPCION DEL SERVICIO

El Departamento de Educación Municipal requiere contar con un contrato de suministro que le permita contar con un servicio de mantención y/o reparación de establecimientos educacionales municipales, Jardines Infantiles y del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Tolten, para 12 Establecimientos Educacionales (11 de Enseñanza Básica y 1 de Enseñanza Media), 2 Jardines Infantiles y el Departamento de Educación Municipal, pudiendo variar esta cantidad. Los Establecimientos son los siguientes:

- 1) Complejo Educacional "Martin Kleinknecht P.", de Tolten.
- 2) Escuela "Aguas y Gaviotas", de Tolten.
- 3) Escuela "Amanecer de Villa Los Boldos". (a 7 Kms. de Tolten).
- 4) Escuela "El Sembrador", de Pocoyán. (a 20 Kms. de Tolten).
- 5) Escuela "Rayén Lafquén", de Queule. (a 30 Kms. de Tolten).
- 6) Escuela "San Pedro la Barra", de La Barra. (a 15 Kms. de Tolten).
- 7) Escuela "La Cascada", de Licancullín. (a 45 Kms. de Tolten).
- 8) Escuela "Puchilco", de Puchilco. (a 30 Kms. de Tolten).
- 9) Escuela "La Concepción", de Piedras Blancas. (a 40 Kms. de Tolten).
- 10) Escuela "Antulafquén", de Los Pinos. (a 30 Kms. de Tolten).
- 11) Escuela "Flor del Valle", de Colimán, (a 15 Kms. de Tolten).
- 12) Escuela "De Camagüey", de Camagüey. (a 18 Kms. de Tolten)
- 13) Jardín Infantil "Agua Luna", de Tolten.
- 14) Jardín Infantil "Semillitas del Sembrador", de Pocoyán.
- 15) Departamento de Educación Municipal de Tolten.

El Servicio consistirá en:

- 1) Albañilería.
- 2) Pisos.
- 3) Revestimientos.
- 4) Carpintería.
- 5) Cerrajería.
- 6) Quincallería.
- 7) Agua Potable y Alcantarillado.
- 8) Electricidad.
- 9) Hojalatería.
- 10) Pinturas.
- 11) Obras Exteriores.

Para más detalles respecto de cada uno de los servicios revisar ANEXO N°2.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN**

a. Procedimiento solicitud de servicio

1. Los establecimientos señalados en el punto anterior solicitarán vía telefónica o vía correo electrónico una cotización con el servicio requerido, al proveedor adjudicado.
2. El proveedor adjudicado tendrá un tiempo máximo de respuesta para enviar su cotización de 2 días hábiles contados desde la fecha de la solicitud, la que deberá ser enviada al correo electrónico que indique cada establecimiento; el proveedor deberá siempre tener presente los plazos de entrega máximos de los servicios.
El proveedor contará con 4 días hábiles para otorgar el servicio.
3. La aceptación de la cotización se formalizará con el envío de la Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl, fecha a contar de la cual comenzará a regir el plazo de entrega del servicio.

b. Condiciones de Entrega

El proveedor deberá otorgar el servicio, dentro del plazo establecido en las bases administrativas y en buen estado, rechazándose aquel servicio que no cumpla con los requisitos solicitados y con la norma.

La recepción conforme del servicio la realizará el (la) Director (a) o Profesor (a) Encargado (a) de la Escuela, Liceo, Jardín Infantil que los requiera, quién deberá emitir la correspondiente Recepción o Informe de conformidad.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
T O L T E N**

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN SIMPLE DE ACEPTACION DE BASES

“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, JARDINES INFANTILES Y DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL”

Declaro conocer y aceptar en todas sus partes todos los antecedentes y documentos de la Licitación Pública **“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, JARDINES INFANTILES Y DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL”**

Declaro aceptar la decisión que determine el Mandante respecto de la adjudicación de la propuesta.

Nombre: _____

R.U.T. : _____

Firma : _____



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
TOLTEN

ANEXO N° 2

PRESUPUESTO

**“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE MANTENCION Y REPARACION
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, JARDINES INFANTILES Y
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL”**

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO VALOR NETO
A ALBANILERIA Y HORMIGONES			
1	MURO DE CIERRE DE PLACA DE CEMENTO MICROVIBRADO	ML	
2	MURO DE CIERRE ALBANILERIA PANDERETA	ML	
3	MURO DE CIERRE ALBANILERIA CON LADRILLO (DE SOGA)		
4	DEMOLICION MURO ALBANILERIA	M2	
5	DEMOLICION DE RADIER	M2	
6	CONFECCION DE RADIER	M2	
7	REFORZAMIENTO DE PILARES EN PASOS CUBIERTOS	UN	
8	CIERRE DIVISORIO PATIOS	ML	
B PISOS			
1	CERAMICO	M2	
2	FLEXIT	M2	
3	CERAMICO	M2	
4	VINILICO EN ROLLO	M2	
5	TABLON FLEXIBLE TIPO ERT-TILE	M2	
6	PALMETA VINILICA	M2	
7	ALFOMBRA		
C REVESTIMIENTO MUROS			
1	CERAMICOS	M2	
2	FORRO PINO MACHIHEMBRADO 1”	M2	
3	PAPEL MURAL	M2	
D CARPINTERIAS			
1	PUERTA PLACAROL 0,80x 2,00 mts.	UN	
2	PUERTA PLACAROL 0.9X2.0 M	UN	
3	PUERTA PLACAROL 1/2 CUERPO VIDRIADO	UN	
4	PUERTA DOBLE HOJA 1.5X2 0 M	UN	
5	PUERTA DOBLE HOJA 1,5 x 2,0 mts	UN	
6	PUERTA ABATIBLE	UN	
7	MARCO DE MADERA	UN	
8	VENTANA PERFIL DE ALUMINIO	M2	
9	TABIQUES	M2	
10	ESTRUCTURA TABIQUE MADERA 2x3 PINO	M2	

11	FORRO PLANCHA DE FIBROCEMENTO 8 mm	M2	
12	VOLCANITA 15 mm	M2	
13	TABLA PINO MACHIHEMBRADO 1x4"	M2	
14	POLIESTIRENO EXPANDIDO DE 50mm	M2	
15	CIELO RASO	M2	
16	ESTRUCTURA DE CIELO PINO 2x2"	M2	
17	CIELO VOLCANITA 10 mm	M2	
18	CIELO PLANCHA FIBROCEMENTO 6mm	M2	
19	CIELO PINO MACHIHEMBRADO 1x4 mm	M2	
20	TRASLAPO EXTERIO PINO IMPREGNADO 1"	M2	
E	CERRAJERIA Y QUINCALLERIA		
1	CELOSIA DE MADERA PUERTA	UN	
2	BISAGRAS	UN	
3	TOPES DE GOMA	UN	
4	CAMBIO DE CERRADURA	UN	
5	INSTALACION DE PICAPORTES	UN	
F	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		
1	ARTEFACTOS SANITARIOS	UN	
2	CAMBIO DE WC PARVULO	UN	
3	CAMBIO DE WC ADULTO	UN	
4	CAMBIO ESTANQUE WC PARVULO	UN	
5	CAMBIO ESTANQUE WC ADULTO	UN	
6	CAMBIO LAVAMOS PARVULO	UN	
7	CAMBIO LAVAMANO ADULTO	UN	
8	CAMBIO RECEPTACULO DUCHA	UN	
9	CAMBIO LAVADERO	UN	
10	CAMBIO LAVAPLATO	UN	
11	CAMBIO SIFONES LAVAMANOS, LAVAPLATOS	UN	
12	CAMBIO LLAVES CUELLO CISNE	UN	
13	CAMBIO LLAVE COMBINACION DUCHA	UN	
14	CAMBIO LLAVE SIMPLE	UN	
15	CAMBIO SELLOS ANTIFUGA PARVULO/ADULTO	UN	
16	CAMBIO PERNOS ANCLAJE WC	UN	
17	INSTALACIONES		
18	CANERIA DE AGUA A LA VISTA CU 1/2	ML	
19	CANERIA DE AGUA A LA VISTA CU 3/4	ML	
20	CANERIA DE AGUA A LA VISTA CU 1"	ML	
21	CANERIA DE AGUA A LA VISTA CU 1 1/4	ML	
22	CANERIA DE AGUA A LA VISTA CU 1 1/2	ML	
23	CANERIA DE AGUA A EMBUTIDA CU 1/2	ML	
24	CANERIA DE AGUA A EMBUTIDA CU 3/4	ML	
25	CANERIA DE AGUA A EMBUTIDA CU 1"	ML	
26	CANERIA DE AGUA A EMBUTIDA CU 1 1/4	ML	
27	CANERIA DE AGUA A EMBUTIDA CU 1 1/2	ML	
28	CANERIA DE AGUA A LA VISTA PVC 20 mm	ML	
29	CANERIA DE AGUA A LA VISTA PVC 25 mm	ML	
30	CANERIA DE AGUA A LA VISTA PVC 32 mm	ML	
31	CANERIA DE AGUA A EMBUTIDA PVC 20 mm	ML	
32	CANERIA DE AGUA A EMBUTIDA PVC 25 mm	ML	
33	CANERIA DE AGUA A EMBUTIDA PVC 32 mm	ML	
34	LLAVE DE PASO DE AGUA PVC DE 20 mm	UN	
35	LLAVE DE PASO DE AGUA PVC DE 25 mm	UN	
36	LLAVE DE PASO DE AGUA PVC DE 32 mm	UN	
37	CAMBIO FLEXIBLE AGUA POTABLE	UN	

38	ALCANTARILLADO DE PVC SANITARIO 50 mm	ML	
39	ALCANTARILLADO DE PVC SANITARIO 75 mm	ML	
40	ALCANTARILLADO DE PVC SANITARIO 110 mm	ML	
41	BATERIA DESAGUE PARA 2 LAVAMANOS	UN	
42	BATERIA DESAGUE PARA 3 o más LAVAMANOS	UN	
43	CONFECCION PILETA DESAGUE CON REJILLA METALICA	UN	
44	DESTAPE RAMAL DESDE WC HASTA CAMARA MAS CERCANA	UN	
45	CONSTRUCCION CAMARA DE ALACANTARILLADO	UN	
46	INSTALACION FOSA SEPTICA	UN	
47	CONSTRUCCION POZO ABSORVENTE	M3	
48	CONSTRUCCION DRENAJES	ML	
49	DESTAPE RAMAL ENTRE CAMARAS	UN	
50	CAÑERIA GAS EMBUTIDA CU ½	ML	
51	CAÑERIA GAS EMBUTIDA CU ¾	ML	
52	CAÑERIA GAS EMBUTIDA CU 1	ML	
53	CAÑERIA GAS EMBUTIDA CU 1 ¼	ML	
54	CAÑERIA GAS A LA VISTA ½	ML	
55	CAÑERIA GAS A LA VISTA ¾	ML	
56	CAÑERIA GAS A LA VISTA 1	ML	
57	CAÑERIA GAS A LA VISTA 1 ¼	ML	
58	CAMBIO LLAVE PASO GAS CU ½ A LA VISTA	UN	
59	CAMBIO LLAVE PASO GAS CU ¾ A LA VISTA	UN	
60	CAMBIO LLAVE PASO GAS CU 1 A LA VISTA	UN	
61	CAMBIO REGULADOR GAS DOBLE 45 Kg	UN	
62	REPOSICION DE CALEFONT	UN	
63	MANTENCION DE CALEFONT	UN	
G	ELECTRICIDAD		
1	CENTRO DE ILUMINACION	UN	
2	CENTRO DE ENCHUFE	UN	
3	DISYUNTOR AUTOMATICO	UN	
4	PROTECTOR DIFERENCIAL	UN	
5	EQUIPO FLUORESCENTE HERMETICO 2 x 36 W	UN	
6	EQUIPO FLUORESCENTE ALTA EFICIEN 2 x 36 W	UN	
7	CAMBIO DE BALLAST	UN	
8	CAMBIO DE PARTIDORES	UN	
9	FIJACION DE EQUIPOS	UN	
10	REPOSICION INTERRUPTOR	UN	
11	REPOSICION TIMBRE	UN	
12	EXTRACTOR AIRE 95 mm	UN	
13	EXTRACTOR AIRE 300 mm	UN	
14	FOCO CON SENSOR DE MOVIMIENTO	UN	
H	HOJALATERIA		
1	CUBIERTA PV - 4	M2	
2	FRONTONES DE TECHUMBRE	M2	
3	TAPACANES	M2	
4	ALEROS	M2	
5	CANALES	ML	
6	BAJADAS AGUA LLUVIA	ML	
7	REPARACION FILTRACIONES TECHUMBRE	M2	

I	PINTURAS		
1	PINTURA OLEO SEMI BRILLO	M2	
2	PINTURA ESMALTE AL AGUA (2 MANOS MINIMO)	M2	
3	PINTURA ESMALTE SINTETICO (2 MANOS MINIMO)	M2	
4	PINTURA ELASTOMERICA	M2	
5	PINTURA ANTICORROSIVO	M2	
6	PINTURAS TEXTURADAS	M2	
7	ESTRUCTURA METALICA Y SOLDADURA	M2	
8	CIERRO MALLA ACMA FIERRO GALVANIZADO	M2	
9	PUERTA METALICA 0,90x2,00 mts.	UN	
10	PORTON METALICO DE MALLA ACMA 0,90x2,0mt	UN	
11	PROTECCION METALICA MALLA ACMA VENTANA	M2	
12	PROTECCION METALICA DE BARROTES	M2	
J	OBRAS EXTERIORES		
1	DESMALEZADO	M2	
2	CORTE DE PASTO	M2	
3	PODA DE ARBOLES	UN	
4	LIMPIEZA DE CAÑONES	UN	
5	PASTELONES DE HORMIGON 8 cms. HECHO EN SITU	M2	
6	PATELONES DE HORMIGON PREFABRICADOS	M2	
7	ADCRETOS		
	TOTAL OFERTA ECONOMICA		